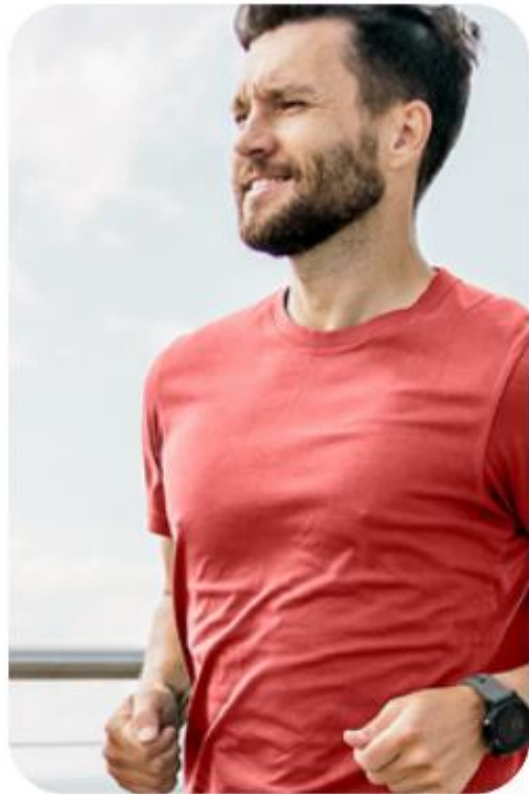


ESG REPORT

2024



ÍNDICE DE CONTENIDO

1. ACERCA DE RIMAC 5
 - Plan de sostenibilidad (DEGS) 5
2. GOBIERNO CORPORATIVO 5
 - 2.1 Directorio y altos ejecutivos 5
 - Independencia del Directorio (CSA 1.2.1) 5
 - Delimitación de Funciones (DEGS) / Presidente no ejecutivo/director principal (CSA 1.2.3) 6
 - Política de Información (DEGS) 7
 - Responsabilidad del Directorio (CSA 1.2.6) 7
 - 2.2 Ética y Anticorrupción 8
 - Canales de consultas y denuncias (DEGS) 8
 - Cantidad de denuncias recibidas a través de su canal ético y el monto monetario por procedimientos judiciales generados por denuncias comprobadas (DEGS) 10
 - Política antisoborno y anticorrupción (CSA 1.5.3) 10
 - 2.4 Seguridad de la información y privacidad de datos 11
 - Política de Privacidad: Sistemas/Procedimientos (CSA 3.7.1) 11
 - Información de Privacidad del Cliente (CSA 3.7.2) 11
 - Programas de gestión de seguridad de la información (CSA 1.8.3) 12
 - Gobernanza de la seguridad de la información (CSA 1.8.1) 12
3. DESEMPEÑO ECONÓMICO 13
 - 3.1 Estrategias de inversión y finanzas sostenibles 13
 - Contribuciones y otros gastos (CSA 1.6.1)/Contribuciones políticas financieras o en especie (DEGS) 13
 - Tasa impositiva efectiva (CSA 1.7.3)/ Tasa efectiva anual del impuesto a la renta (DEGS) 14
 - Política de inversión sostenible (CSA 1.9.1) 15
4. Entorno macroeconómico 15
 - Propiedad del gobierno (CSA 1.2.13) 15
 - Propiedad familiar (CSA 1.2.14) 15
5. TALENTO RIMAC 16
 - 5.1 Bienestar 16
 - Programas de apoyo al empleado (CSA 3.3.7) / Programa de beneficios para los colaboradores (DEGS) 16
 - Mecanismos de reclamación relacionados a Derechos Humanos (EGS) 17
6. CADENA DE VALOR SOSTENIBLE 18
 - 6.1 Mejorando la experiencia de nuestros clientes 18

Productos y servicios de inclusión financiera (CSA 3.5.2)	18
Inclusión Financiera - Apoyo No Financiero (CSA 3.5.3)	18
Información del producto y/o servicio (EGS)	19
Incumplimiento relacionado con información del producto/servicio (DEGS)	19
7. NUESTRO COMPROMISO AMBIENTAL	19
7.1 Gestión Ambiental	19
Política de Suscripción de Reaseguro de Carbón (CSA 2.5.5)	20
Objetivos de Reducción de Emisiones (CSA 2.4.10)	20
Denuncias ambientales (DEGS)	20
8. Nuestro compromiso social	21
Costos monetarios y no monetarios de la estrategia de inversión social (DEGS)	21
9.ANEXOS	21
Tasa de rotación (CSA 3.1.4 y DEGS)	21
Diversidad de género (DEGS)	22

ESG REPORT 2024

RIMAC Seguros y Reaseguros

INTRODUCCIÓN

El ESG Report 2024 tiene como propósito principal informar de manera clara y transparente el desempeño de RIMAC Seguros y Reaseguros en materia de sostenibilidad durante el año 2024, a través de sus indicadores ambientales, sociales y de gobernanza (ESG, por sus siglas en inglés). De esta forma, complementa nuestra [Memoria Anual 2024](#), que constituye el documento principal de rendición de cuentas de RIMAC.

Este informe ha sido elaborado en alineación con los criterios del Corporate Sustainability Assessment (CSA), cuestionario desarrollado por S&P Global y parte de la familia de índices del Dow Jones Sustainability Index (DJSI), así como con la plataforma Empresa con Gestión Sostenible de Perú Sostenible.

A través de este reporte, buscamos no solo rendir cuentas a nuestros grupos de interés, sino también reafirmar nuestro compromiso con una gestión empresarial ética, responsable y orientada al desarrollo sostenible. La información presentada refleja los avances, desafíos y acciones implementadas por RIMAC en los distintos ámbitos ESG, con el objetivo de generar valor a largo plazo para nuestros clientes, colaboradores, accionistas y la sociedad en su conjunto.

1. ACERCA DE RIMAC

Plan de sostenibilidad (DEGS)

RIMAC cuenta con una estrategia de sostenibilidad para los años 2025-2027 con la aspiración de **ser la empresa que promueve mayor bienestar a través de sus comunidades**. A continuación, el detalle:

Estrategia 2025-2027			
Aspiración	Ser la empresa que promueve mayor bienestar a través de sus comunidades, cuidando que nadie se quede atrás .		
Indicadores	Índices ASG		
Pilares	S Bienestar para las personas	A Bienestar para el planeta	G Bienestar para el negocio
Iniciativas Transform	Impulsando el bienestar en comunidades educativas (capacitar a los docentes deportivos de las II.EE Fe y Alegría)	Comunidades sostenibles (impulsar el bienestar y la seguridad de las instituciones educativas mediante la integración de sensores sísmicos)	Sello de bienestar RIMAC (diseñar e implementar planes de prevención que promuevan la sostenibilidad empresarial para empresas)
KPIs	N° niños beneficiados N° docentes capacitados	N° II.EE intervenidas N° estudiantes capacitados	NPS N° empresas que se unen a la comunidad de Bienestar
Iniciativas Perform	Programa Yo me cuido Voluntariado corporativo	Plan de descarbonización Fortalecimiento d cultura ambiental con foco en gestión de residuos	Transparencia y reporting Desarrollo ASG de proveedores
Principales ODS a los que contribuimos	 Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.	 Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.	
Temas Materiales priorizados	Bienestar de las personas: Contribuimos activa y positivamente al bienestar de nuestros colaboradores, las comunidades y la sociedad en general.	Cambio Climático: Cuantificamos emisiones de gases de efecto invernadero, implementamos estrategias de mitigación e invertimos en empresas y activos sostenibles.	

Nota: el tema material "Cambio Climático" no aborda impactos en biodiversidad al no estar relacionado al core de negocio.



2. GOBIERNO CORPORATIVO

2.1 Directorio y altos ejecutivos

Independencia del Directorio (CSA 1.2.1)

La empresa cuenta con una declaración de independencia del Directorio, la cual es de acceso público. Esta declaración establece los criterios para garantizar la independencia de los miembros del directorio, asegurando la ausencia de vínculos financieros, familiares o laborales que puedan afectar su objetividad en la toma de decisiones.

El Reglamento del Directorio define las mejores prácticas de gobierno corporativo en relación con el rol del director Independiente. Los criterios de independencia incluyen no poseer más del 5% de las acciones de la empresa, la ausencia de lazos familiares con accionistas

mayoritarios y la inexistencia de relaciones comerciales significativas con la empresa en los últimos años. Además, se prohíbe que los directores hayan sido empleados o ejecutivos de la empresa en los últimos tres años, garantizando así su autonomía en la toma de decisiones.

La empresa refuerza su compromiso con la independencia del directorio a través de su Memoria Anual 2024, en el que se detalla que los nuevos directores son nombrados en base a criterios de independencia y diversidad. El directorio está compuesto por personas sin intereses directos en la empresa y mantiene un mandato de gestión de cuatro años, con una estructura que incluye tres directores alternos para fortalecer el liderazgo.

Asimismo, el presente ESG Report destaca el cumplimiento de estándares internacionales en materia de independencia del directorio. Se especifica que la empresa sigue los principios de Independencia del Directorio bajo los criterios establecidos por el DJSI 1.2.1, garantizando una gestión transparente alineada con las mejores prácticas de gobierno corporativo.

Estos mecanismos demuestran el compromiso de la empresa con una estructura de gobernanza independiente, enfocada en la transparencia, la equidad y la sostenibilidad en la toma de decisiones estratégicas.

Delimitación de Funciones (DEGS) / Presidente no ejecutivo/director principal (CSA 1.2.3)

Directorio y Liderazgo Ejecutivo

- **Alex Fort Brescia:** presidente del Directorio de RIMAC. Se unió a la empresa en 1981 y se desempeñó como gerente general desde 1992 hasta 2010. Es director de la empresa desde 1993.
- **Fernando Ríos Sarmiento:** gerente general de RIMAC desde 2018.

Funciones Principales del gerente general

- Ejecutar actos y contratos dentro del objeto social de la empresa.
- Representar a la compañía con las facultades establecidas por la ley y asistir a las reuniones del Directorio y de la Junta General de Accionistas con derecho a voz, pero sin voto, salvo que se decida lo contrario.
- Debe emitir certificaciones sobre registros de la empresa, actuar como secretario en reuniones de accionistas y directorio, y garantizar la actualización contable.
- Informa trimestralmente al Directorio sobre la situación financiera de la empresa, comparando los resultados con los objetivos establecidos, y presenta los estados financieros y el informe anual.
- Informar al Directorio sobre directrices o investigaciones de la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS).
- Reportar sobre préstamos, garantías, inversiones y ventas que excedan los límites establecidos, y cumplir con las funciones asignadas por la ley o el Directorio.
- La creación de nuevas posiciones gerenciales implica la delegación de las facultades correspondientes.

Funciones Principales del presidente del Directorio de RIMAC

El presidente del Directorio de RIMAC desempeña un papel clave en la gobernanza de la empresa, asegurando el cumplimiento de normativas legales, estatutarias y de gobierno corporativo. Sus principales funciones incluyen:

- **Liderazgo del Directorio:** garantiza el adecuado funcionamiento del Directorio, promoviendo una toma de decisiones eficiente y alineada con los intereses de la empresa.
- **Supervisión del Gobierno Corporativo:** asegura la implementación de los estándares de Gobierno Corporativo de RIMAC, fomentando la transparencia, la rendición de cuentas y la independencia en la toma de decisiones.
- **Deber de Lealtad:** actúa con lealtad hacia el interés corporativo de la empresa, cumpliendo con las responsabilidades establecidas en la ley y los estatutos.
- **Coordinación con los Comités del Directorio:** participa y supervisa las actividades de los diversos comités del Directorio, garantizando que sus funciones se alineen con la estrategia corporativa.
- **Consistencia en la Toma de Decisiones:** promueve un enfoque coordinado dentro del Directorio, asegurando coherencia en la toma de decisiones y previniendo conflictos de interés.
- **Participación en Reuniones:** debe asistir y participar activamente en las reuniones del Directorio y sus comités, salvo en casos de ausencia justificada.
- **Interacción con Grupos de Interés:** actúa como representante del Directorio en su relación con clientes, ejecutivos y empleados, asegurando una comunicación efectiva.

El presidente del Directorio juega un rol estratégico en la empresa, asegurando que las decisiones del Directorio estén alineadas con los objetivos y el desarrollo sostenible de la compañía.

Política de Información (DEGS)

En RIMAC, existe un área encargada de atender las consultas que tienen los accionistas de forma precisa. Esta es la División Legal y Regulación, la cual cuenta con un correo específico en el cual se reciben las dudas de los accionistas y mediante ese medio se resuelven de forma directa.

Responsabilidad del Directorio (CSA 1.2.6)

En nuestra organización, garantizamos la rendición de cuentas del directorio mediante una serie de prácticas de buen gobierno corporativo alineadas con los intereses de largo plazo de nuestros accionistas. Durante el último ejercicio fiscal, la asistencia promedio a las reuniones del directorio superó el 75%, alcanzando un 96%, con un mínimo requerido del 75% para todos sus miembros.

Asimismo, monitoreamos la cantidad de mandatos que poseen nuestros directores no ejecutivos e independientes, asegurando que diez de ellos cuenten con cuatro o menos

mandatos adicionales, lo que permite una dedicación adecuada a sus funciones. Estos miembros han sido identificados y registrados conforme a los requisitos internos.

Contamos con procesos establecidos de evaluación del desempeño del directorio, los cuales incluyen tanto la autoevaluación como evaluaciones independientes periódicas. Además, los miembros del directorio son elegidos y reelegidos de forma anual, promoviendo así la transparencia y renovación continua.

Continuamos trabajando en el fortalecimiento de nuestros procesos de gobernanza, identificando oportunidades de mejora para consolidar una cultura de integridad, transparencia y responsabilidad a todos los niveles de la organización.

2.2 Ética y Anticorrupción

Canales de consultas y denuncias (DEGS)

En RIMAC contamos con el Canal de Integridad, el cual permite reportar conductas que pueden ser ilegales, no éticas o que violen los estándares profesionales; es decir, que sean inconsistentes con el Código de Ética y Conducta de la empresa. Este canal es accesible para todos nuestros grupos de interés (100%), lo que incluye colaboradores y proveedores.

Asimismo, realizamos distintas comunicaciones para dar a conocer sobre este medio, así como promover el uso correcto de este. Por ejemplo, contamos con una [Guía de Uso del Canal de Integridad](#), el cual se encuentra en nuestra página web para resolver dudas sobre qué reportar y cómo hacerlo.

Además, en el 2024 enviamos distintas comunicaciones de refuerzo a nuestros colaboradores según se puede ver en los siguientes ejemplos:



Las personas van primero

RIMAC

¿Conoces qué es nuestro Canal de Integridad?

Es una herramienta mediante la cual puedes reportar casos no éticos de forma **anónima, segura y oportuna**.

Tipos de situaciones que puedes alertar:

- Incumplimiento de políticas internas
- Hostigamiento sexual laboral
- Fraude, soborno y/o lavado de activos
- Prácticas que atentan contra la libre competencia
- Maltrato, acoso y abuso de autoridad
- Conflicto de intereses

Revisa algunos ejemplos [Aquí](#)

En el Canal de Integridad puedes reportar los siguientes tipos de preocupaciones:

1. Alteración de registros, reportes o documentos de la empresa
2. Apropiación o abuso de recursos de la empresa
3. Conflicto de intereses
4. Incumplimiento legal
5. Incumplimiento de políticas o procedimientos
6. Información confidencial
7. Recursos humanos
8. Soborno
9. Prácticas cuestionables de registro contable o auditoría
10. Soborno y corrupción con énfasis especial en caso de funcionarios públicos nacionales y/o extranjeros
11. Actividades, situaciones sospechosas o señales de alerta relacionadas con lavado de activos
12. Actividades, situaciones sospechosas o señales de alerta relacionadas con financiamiento del terrorismo
13. Prácticas que atentan contra la libre competencia

14. Otras actividades no éticas

Al realizar las investigaciones de los casos reportados, la empresa respetará la confidencialidad del caso, el anonimato del colaborador que proporcionó la información, y hará máximos esfuerzos por mantener las identidades dentro de la mayor reserva posible, de forma congruente con la necesidad de llevar a cabo una revisión minuciosa.

Cantidad de denuncias recibidas a través de su canal ético y el monto monetario por procedimientos judiciales generados por denuncias comprobadas (DEGS)

Denuncias recibidas	7 (1 de Discriminación y acoso, 6 de Conflicto de interés)
% de denuncias comprobadas	100%
% de denuncias por comprobar	0%
Monto total por procedimiento judiciales generados por denuncias comprobadas (soles)	0

Política antisoborno y anticorrupción (CSA 1.5.3)

En nuestra organización contamos con una política de cero tolerancia frente a la corrupción y el soborno, aplicable a todo el grupo empresarial, incluyendo subsidiarias, colaboradores, contratistas y proveedores. Esta política está formalizada y publicada en el dominio público, y establece un sistema preventivo con lineamientos específicos que deben seguir los directivos y demás miembros de la organización. A su vez, la política incorpora directrices relacionadas con la Ley N° 30424 y su modificatoria, garantizando el cumplimiento de la normativa nacional vigente.

Además, disponemos de un Código de Conducta que prohíbe expresamente cualquier forma de soborno, ya sea directo o indirecto, incluyendo el uso de terceros para realizar pagos indebidos o contribuciones políticas con fines irregulares. También se establece que los actos de corrupción pueden incluir la aceptación de obsequios, pagos de hospitalidad excesiva o donaciones inapropiadas, entre otros.

En línea con nuestro compromiso, hemos transparentado nuestras contribuciones políticas y de patrocinio. Estas se realizan únicamente si no contravienen los principios éticos establecidos, y su detalle se encuentra disponible públicamente. Asimismo, promovemos

prácticas filantrópicas responsables, asegurando que el apoyo no se condicione a contraprestaciones comerciales o publicitarias.

Este enfoque integral está reforzado por nuestro Modelo de Prevención de Delitos y el Sistema de Gestión Anticorrupción, con el cual reafirmamos nuestro compromiso con la integridad, la transparencia y el respeto a los Derechos Humanos.

2.4 Seguridad de la información y privacidad de datos

Política de Privacidad: Sistemas/Procedimientos (CSA 3.7.1)

En nuestra organización, aseguramos la implementación efectiva de la política de privacidad en todas nuestras operaciones, incluyendo la gestión de datos de empleados, clientes, proveedores y otros terceros. Esta política está disponible públicamente en nuestras plataformas de sostenibilidad y gobierno corporativo.

Contamos con un equipo o departamento designado responsable de la gestión de temas relacionados con la privacidad, garantizando el cumplimiento de nuestras normativas y políticas internas en el tratamiento de datos personales.

Integramos auditorías internas en nuestro sistema de cumplimiento de privacidad para identificar brechas y fortalecer los controles internos. Asimismo, nuestras acciones correctivas se alinean con estándares internacionales de auditoría interna, reforzando la solidez de nuestro sistema de protección de datos.

A pesar de contar con mecanismos de auditoría interna, actualmente no hemos incorporado auditorías de terceros ni un sistema de privacidad integrado en la gestión de riesgos a nivel corporativo. Sin embargo, evaluamos continuamente oportunidades para fortalecer nuestro marco de cumplimiento y mejorar nuestras prácticas de protección de datos.

Información de Privacidad del Cliente (CSA 3.7.2)

En nuestra organización, informamos a nuestros clientes sobre la protección de su privacidad a través de nuestras plataformas de comunicación pública y corporativa. Proporcionamos detalles sobre la naturaleza y el uso de la información recopilada, asegurando transparencia en el tratamiento de los datos personales.

Ofrecemos a nuestros clientes la posibilidad de decidir cómo se recopilan, utilizan y procesan sus datos privados. Para ello, contamos con opciones de exclusión voluntaria (opt-out) y requerimos consentimiento explícito (opt-in) antes de procesar su información. Además,

garantizamos el derecho de acceso a los datos almacenados, permitiendo que los clientes soliciten la corrección, eliminación o transferencia de su información a otros proveedores de servicios.

Monitoreamos y reportamos el porcentaje de usuarios cuyos datos son utilizados para fines secundarios, con un valor registrado del 35.61%. Asimismo, contamos con una política de divulgación a entidades públicas y privadas para asegurar el cumplimiento normativo en el manejo de información personal.

A pesar de estos esfuerzos, actualmente no publicamos información específica sobre la protección de datos dentro de nuestros archivos corporativos ni detalles sobre nuestras medidas de seguridad para la protección de la información. Sin embargo, seguimos evaluando formas de fortalecer la comunicación y la transparencia en nuestras prácticas de privacidad.

Programas de gestión de seguridad de la información (CSA 1.8.3)

Respuesta a incidentes

Contamos con planes de continuidad de la actividad, planes de contingencia y procedimientos de respuesta a incidentes, los cuales son sometidos a pruebas semestrales. Nuestra estrategia de ciberseguridad establece protocolos de respuesta ante incidentes de seguridad de la información, asegurando una gestión eficiente y coordinada para mitigar impactos y restaurar operaciones con rapidez.

Hemos implementado políticas y procedimientos específicos, como la Política de Seguridad de la Información y Ciberseguridad y el Procedimiento de Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información. Estos documentos establecen un enfoque estructurado basado en la planificación de eventos, coordinación de respuestas y mejora continua mediante la identificación de lecciones aprendidas.

Certificación y análisis de vulnerabilidades

Nuestra infraestructura informática y el sistema de gestión de seguridad de la información están certificados bajo la norma ISO 27001 al 100%, garantizando el cumplimiento de los más altos estándares internacionales en ciberseguridad. Adicionalmente, realizamos auditorías externas periódicas para evaluar la efectividad de nuestras medidas de seguridad, incluyendo análisis de vulnerabilidades y pruebas de penetración.

Llevamos a cabo evaluaciones de vulnerabilidades mediante terceros, quienes realizan auditorías especializadas, como el Ethical Hacking y pruebas de penetración externas. Estos análisis nos permiten identificar y mitigar posibles riesgos antes de que se materialicen.

Gobernanza de la seguridad de la información (CSA 1.8.1)

En nuestra organización contamos con mecanismos de gobernanza para supervisar las actividades de seguridad de la información. A nivel de Junta Directiva, se ha designado a un miembro con experiencia previa en tecnología y ciberseguridad, quien participa activamente en el Comité de Riesgos, el cual tiene entre sus responsabilidades la supervisión de la estrategia de ciberseguridad. Esta información ha sido publicada en nuestros informes públicos y está disponible en nuestro sitio web corporativo. Asimismo, a nivel ejecutivo, la responsabilidad de supervisar los temas de seguridad de la información recae formalmente en la Dirección de Tecnología y Seguridad de la Información (CISO), función que forma parte de la estructura organizacional desde ejercicios anteriores

3. DESEMPEÑO ECONÓMICO

3.1 Estrategias de inversión y finanzas sostenibles

Contribuciones y otros gastos (CSA 1.6.1)/Contribuciones políticas financieras o en especie (DEGS)

Contamos con un marco transparente para reportar nuestras contribuciones y otros gastos. Publicamos esta información para garantizar la rendición de cuentas y la alineación con nuestros principios de ética y cumplimiento.

Tipo de Gasto	FY 2021 (USD)	FY 2022 (USD)	FY 2023 (USD)	FY 2024 (USD)
Lobbying, representación de intereses o parecido	0	0	0	0

Campañas políticas regionales, locales, o nacionales/	0	0	0	0

organizaciones/ candidatos				
Asociaciones comerciales o grupos exentos de pagar impuestos (Think tanks)	49,587	644,284	894,556	1'013,343
Otros (ej. Gastos relacionados a medidas de listas electorales o referéndums)	0	0	0	0
Total de contribuciones y otros gastos	575,332	644,284	894,556	0
Cobertura de datos (% de operaciones reportadas)	100%	100%	100%	0

Tasa impositiva efectiva (CSA 1.7.3) / Tasa efectiva anual del impuesto a la renta (DEGS)

RIMAC Seguros tiene un beneficio financiero; sin embargo, de acuerdo con la normativa fiscal local, las empresas que comercializan seguros de vida tienen un beneficio fiscal que se traduce en una pérdida fiscal y por ende un impuesto a la renta de 0 y una tasa impositiva efectiva del 0%.

	2022	2023	2024
Ganancias antes de impuestos	80,636,034	113,532,150	118,968,772
Declaración de impuestos	0	0	0
Tasa impositiva efectiva (%)	0	0	0

Tasa de impuesto en efectivo (%) 0 0 0

Política de inversión sostenible (CSA 1.9.1)

Contamos con una Política de Inversión Responsable que es pública y accesible desde la web de RIMAC. Esta política incorpora directrices claras para la inclusión de factores Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG) en el proceso de inversión. Entre sus elementos clave se encuentran las directrices específicas por clase de activos, las directrices sectoriales, y la identificación y medición de resultados. Si bien aún no se incluyen exclusiones o definiciones detalladas de los factores ASG, se ha establecido un marco orientador que cubre inversiones directas, pasivas y activos gestionados por terceros, aplicándose al 100% del AUM (activos bajo gestión).

4. Entorno macroeconómico

Propiedad del gobierno (CSA 1.2.13)

Nuestra estructura de propiedad no otorga a ninguna institución gubernamental más del 5% del total de los derechos de voto. Al 31 de diciembre de 2024, tenemos registrados 546 accionistas, de los cuales el 99.63% son accionistas nacionales y el 0.37% son extranjeros. Los accionistas titulares de más del 5% del capital suscrito y pagado son los siguientes: Breca Seguros y Salud SAC (78.65%) y Minsur (5%). Esta estructura confirma que no existen acciones privilegiadas para entidades gubernamentales dentro de nuestra organización.

Propiedad familiar (CSA 1.2.14)

Nuestra empresa forma parte del Grupo Breca, un conglomerado empresarial con presencia en Perú, Chile, Brasil y Ecuador. Al 31 de diciembre de 2023, el 83.65% del total de los derechos de voto de la compañía pertenece a los miembros fundadores y su familia, reflejando el compromiso de largo plazo con el crecimiento y desarrollo de la organización.

Los principales accionistas con más del 5% del capital social suscrito y pagado son Breca Seguros y Salud SAC (78.65%) y Minsur (5%), lo que reafirma que la propiedad está mayoritariamente concentrada dentro del grupo económico.

La Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) también reporta la relación de los miembros de la familia Brescia Moreyra con el grupo económico, consolidando su liderazgo y participación en diversas industrias como seguros, minería, cemento y salud.

El Grupo Breca tiene como propósito "crear oportunidades que trasciendan", basado en valores de integridad, innovación y progreso. A través de sus operaciones, promueve inversiones con impacto positivo en el desarrollo social, económico y ambiental, asegurando un crecimiento sostenible a futuro.

Toda esta información está respaldada por nuestra Memoria Anual 2023, el Informe SMV GCG 2023, y el Gobernanza RIMAC 2023, reafirmando nuestro compromiso con la transparencia y la sostenibilidad empresarial.

5. TALENTO RIMAC

5.1 Bienestar

Programas de apoyo al empleado (CSA 3.3.7) / Programa de beneficios para los colaboradores (DEGS)

En RIMAC hemos implementado un curso de Gestión de la Sostenibilidad en Derechos Humanos que se imparte de manera transversal a todos nuestros colaboradores, incluyendo a los equipos directivos, ya que es parte de los Cursos Regulatorio.

En el se abordan temas sobre qué es la sostenibilidad, los pilares de RIMAC y la gestión en temas clave, tales como Derechos Humanos. En el 2024, impactamos a 2,678 personas mediante este curso.

Asimismo, para fortalecer el conocimiento de nuestros colaboradores sobre este tema, se diseñó y aprobó en el 2024 un curso específico de Derechos Humanos que será implementado en el 2025. En el se abordan los siguientes temas:

- Qué son los DDHH y su importancia
- El compromiso de RIMAC con los DDHH
- La política de DDHH de RIMAC
- Cómo denunciar vulneraciones de DDHH



1.1 ¿Por qué es importante hablar de los Derechos Humanos?

El 10 de diciembre de 1948 ocurrió uno de los hitos más importantes en la historia de la humanidad: la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Este documento, el cual fue adoptado por todos los países pertenecientes a las Naciones Unidas, fue la primera vez en la que nuestra sociedad tuvo un consenso sobre cómo actuar para proteger la libertad, igualdad y dignidad de todas las personas (Amnistía Internacional, s/f).

Es así que esta declaración establece 30 derechos que nos pertenece a cada uno desde el momento en que nacemos y que nada ni nadie nos puede quitar. Eso se debe a que los derechos humanos son inherentes a todos nosotros, sin independientemente de nuestras características físicas y culturales (OHCHR, s/f).

Asimismo, estos derechos cuentan con algunos principios que contribuyen a cumplir sus objetivos:



Universales: este principio significa que todas las personas, sin distinción alguna, tienen el mismo derecho de gozar de los derechos humanos. Eso lo hace universal (OHCHR, s/f).



Inalienables: este principio indica que ningún derecho humano puede ser suprimido o arrebatado a alguien, a excepción de situaciones concretas y conforme un procedimiento adecuado. Por ejemplo, el derecho a la libertad puede restringirse en caso alguien sea declarado culpable de un delito y deba cumplir una pena privativa (OHCHR, s/f).



Indivisibles e interdependientes: este principio establece que todos los derechos humanos tienen la misma importancia. Ello significa la posibilidad de ejercer ciertos derechos siempre puede afectar positiva o negativamente a los otros. Ningún derecho puede disfrutarse plenamente sin los otros (OHCHR, s/f).

Mecanismos de reclamación relacionados a Derechos Humanos (EGS)

En RIMAC contamos con mecanismos de reclamación relacionados a Derechos Humanos. Para ello, contamos con el Canal de Integridad, el cual aborda también denuncias de todos nuestros grupos de interés sobre múltiples temas como acoso y discriminación, lo que son temas considerados como Derechos Humanos.

Asimismo, contamos con Procedimiento de Gestión de Denuncias, el cual define procedimientos, responsabilidades, seguimiento, actividades de evaluación e instancias de comunicación sobre las denuncias realizadas, así como determina la tipología de actos a reportar mediante el Canal de Integridad para Rímac Seguros y Rímac EPS.

El flujo de denuncias es el siguiente:



Para finalizar, todas las denuncias registradas en el canal son contabilizadas y reportadas en la Memoria Anual 2024 de RIMAC.

6. CADENA DE VALOR SOSTENIBLE

6.1 Mejorando la experiencia de nuestros clientes

Productos y servicios de inclusión financiera (CSA 3.5.2)

Como parte de nuestro compromiso con la inclusión financiera, ofrecemos productos y servicios diseñados para atender a grupos desatendidos y poblaciones vulnerables. Estas iniciativas están alineadas con nuestros objetivos de sostenibilidad y desarrollo social.

Entre nuestras principales iniciativas destacan:

- **Gestión Social Landing:** Publicada en nuestra plataforma de sostenibilidad, esta sección presenta información sobre nuestros programas de inclusión financiera.
- **Seguro Agrario Catastrófico (SAC):** Programa de apoyo social desarrollado en colaboración con el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego del Perú. A través del Seguro Agrario Catastrófico (SAC), facilitamos acceso a seguros gratuitos, promovemos educación financiera y brindamos servicios bancarios a pequeños agricultores.

Poblaciones beneficiadas

Nuestros productos están orientados a diversos grupos vulnerables, incluyendo:

- Microempresas
- Personas en situación de pobreza y bajos ingresos
- Habitantes de zonas rurales con acceso limitado a servicios financieros
- Mujeres
- Otros grupos desatendidos

Impacto y alcance

Nuestro enfoque de inclusión financiera busca ampliar el acceso a servicios esenciales para comunidades en situación de vulnerabilidad. Medimos regularmente el número de clientes beneficiados y el volumen de transacciones realizadas en el marco de estos programas.

Toda esta información está disponible en nuestros informes de sostenibilidad y reportes anuales, reafirmando nuestro compromiso con la transparencia y el impacto social.

Inclusión Financiera - Apoyo No Financiero (CSA 3.5.3)

Como parte de nuestro compromiso con la inclusión financiera, desarrollamos iniciativas que promueven el bienestar de las personas y el acceso a servicios esenciales. Nuestros programas

están diseñados para beneficiar a grupos desatendidos y fortalecer su estabilidad financiera y social.

Iniciativas destacadas

- **Gestión Social Landing:** Plataforma de sostenibilidad de RIMAC, donde se publica información sobre nuestras acciones de inclusión financiera.
- **Estar Bien RIMAC:** Plataforma gratuita enfocada en el bienestar de las personas, basada en cinco pilares: bienestar físico, bienestar mental, crecimiento personal, comunidad y familia, y bienestar financiero.
 - El 80% de los productos y servicios de esta plataforma son gratuitos.
 - Principalmente beneficia a mujeres (60.7% de los usuarios registrados).
- **Seguro Agrario Catastrófico (SAC):** Programa de seguro social gestionado en alianza con el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego del Perú, que brinda cobertura a pequeños agricultores y reaseguradoras con acceso limitado a servicios financieros.

Información del producto y/o servicio (EGS)

Contamos con un programa que garantiza la eliminación del producto y la gestión de sus impactos ambientales y sociales. Asimismo, promovemos la accesibilidad equitativa a nuestros servicios para todos los grupos demográficos, sin discriminación.

Incumplimiento relacionado con información del producto/servicio (DEGS)

	2022	2023	2024
Complete con la cantidad de denuncias confirmadas por incumplimiento a la información en el etiquetado durante los últimos 3 años:	80	122	106

7. NUESTRO COMPROMISO AMBIENTAL

7.1 Gestión Ambiental

Política de Suscripción de Reaseguro de Carbón (CSA 2.5.5)

En línea con nuestro compromiso de sostenibilidad e integración de criterios ESG en nuestras operaciones, actualmente no suscribimos pólizas para actividades relacionadas con el carbón y sus derivados. Esta decisión forma parte de nuestras políticas de exclusión en la suscripción de seguros, alineándonos con estándares de responsabilidad ambiental y de transición hacia una economía baja en carbono.

Toda esta información está respaldada en nuestra publicación "Integración ESG en Seguros", donde detallamos nuestras líneas de negocio excluidas de la suscripción, reafirmando nuestro compromiso con la sostenibilidad y la mitigación del impacto ambiental.

Objetivos de Reducción de Emisiones (CSA 2.4.10)

Como parte de nuestra estrategia ambiental, hemos establecido objetivos de reducción de emisiones absolutas a nivel corporativo. Nuestro compromiso se basa en la disminución progresiva de las emisiones en los Alcances 1, 2 y 3, alineándonos con prácticas de ecoeficiencia y gestión del cambio climático.

Nuestros principales objetivos incluyen:

- Reducir en un 20% las emisiones de Alcance 1, 2 y 3 cada cinco años hasta 2030, tomando como referencia el año base 2023.
- Implementar medidas de ecoeficiencia operacional para reducir la huella de carbono en nuestras operaciones.
- Desarrollar planes de mitigación y adaptación al cambio climático para garantizar el cumplimiento de nuestras metas.

Alcance cubierto	Año base	Año objetivo	Meta de reducción (%)	Validado por SBTi
Alcance 1 + 2 combinados	2024	2030	20%	No basado en ciencia
Alcance 1	827.36	660.1	20%	No basado en ciencia
Alcance 2	705.09	564.1	20%	No basado en ciencia
Alcance 3	1,963.48	1570.8	20%	No basado en ciencia

Se está empleando como fuente ecoeficiencia operacional 2023, política ambiental 2024 y el plan de reducción de emisiones RIMAC.

Denuncias ambientales (DEGS)

ítem	2022	2023	2024	Meta 2024
Cantidad de denuncias confirmadas en materia ambiental iniciadas durante los últimos 3 años	0	0	0	0

Asimismo, dentro de nuestra política ambiental se tiene como compromiso cumplir todas las obligaciones legales ambientales vigentes; así como las políticas, estándares y reglamentos internos de RIMAC Seguros.

8. Nuestro compromiso social

Costos monetarios y no monetarios de la estrategia de inversión social (DEGS)

	Monto 2024 (en soles)
Costo total de contribuciones monetarias (financiamiento directo)	365,376
Costo total de donaciones en especie (bienes o servicios)	38,820.54

9. ANEXOS

Tasa de rotación (CSA 3.1.4 y DEGS)

	2021	2022	2023	2024
Tasa total de rotación de empleados	37	40	43.62	12.41%
Tasa de rotación voluntaria de empleados	19	25	25.27	7.77%
Tasa de rotación involuntaria	18	15	18.35	4.64%
Cobertura de datos (como % de todos los empleados FTE globalmente)	100	100	100	100

Diversidad de género (DEGS)

	2022	2023	2024
% empleadas mujeres	54.4%	54.7%	54%
% empleadas mujeres nivel Gerencial	27%	27%	28.45%
% empleadas mujeres nivel Jefatura	49%	25%	37%
% empleadas mujeres nivel Profesional	37%	56%	57.4%
% empleadas mujeres nivel Operativo	0%	0%	0%